



Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS ECONÓMICOS



Expte.: 23/19/SS/DG/AS/001

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES DE ISLAS NO CAPITALINAS ENTRE LOS AEROPUERTOS DE GRAN CANARIA Y TENERIFE Y LOS HOSPITALES DE REFERENCIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA.**

Del expediente de referencia se derivan los siguientes:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** Se inicia expediente de contratación para el servicio de transporte colectivo en los desplazamientos de pacientes y acompañantes de islas no capitalinas entre los aeropuertos de Gran Canaria y Tenerife-Norte a los hospitales de referencia en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, por resolución nº 1766/2018, de 24 de octubre, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación anticipada.

**Segundo.-** Por Resolución nº 1767/2018, de 24 de octubre, se aprueban los Pliegos, el Expediente y el Gasto de 51.355,80€, IGIC incluido, y se inicia el Procedimiento de Adjudicación.

Se tendrán en consideración los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**ÚNICO:** El artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), establece que el nombramiento de los miembros de la Mesa de Contratación, que asistirá al Órgano de Contratación para la adjudicación de los contratos por Procedimiento Abierto o restringido, será competencia del mismo, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 16.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de La Salud (SCS) y vista la Orden del Consejero de Sanidad, de 17 de agosto de 2007, por la que se delega en la Dirección General de Recursos Económicos del SCS el ejercicio de la competencia como órgano de contratación en expedientes de contratación de suministros de equipamiento médico sanitario para Hospitales, (BOC nº 175, de 31 de agosto),

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Designar, en el expediente 23/19/SS/DG/AS/001 para servicio de transporte colectivo en los desplazamientos de pacientes y acompañantes, convocado por esta Dirección General de Recursos Económicos, la siguiente composición de la Mesa de Contratación:

**Presidente:**

**Titular:** D<sup>a</sup>. Graciela Quintá García. Jefa de Servicio en Dirección General de RR.EE.

**Suplente:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Soledad Sanabria Chirino. Jefa de Servicio en Dirección General de RR.EE.

Avda. Juan XXIII, nº 17- 3<sup>a</sup>  
35004 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 11 88 63 / 96.



**Secretario:**

**Titular:** D. Juan Manuel Acosta Alayón. Sº Contabilidad y R. Órganos de Control de la Dirección General de RR.EE.

**Suplente:** Dª. Mª Manuela López Rodríguez. Sº Contabilidad y R. Órganos de Control de la Dirección General de RR.EE.

. **Un Letrado** del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias.

. **Un Delegado de la Intervención General** de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**SEGUNDO.-** Notificar el nombramiento a los interesados.

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS,**

Avda. Juan XXIII, nº 17 – 3ª  
35004- Las Palmas de Gran Canaria.  
Tfono.: 928 11 88 96 / 77

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS MARQUEZ LLABRES - DIRECTOR GENERAL RECURSOS ECONOMICOS	Fecha: 31/10/2018 - 08:37:11
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1809 / 2018 - Tomo: 1 - Libro: 134 - Fecha: 31/10/2018 09:21:11	Fecha: 31/10/2018 - 09:21:11
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0nÜb-CYIdycNaGipNoMWyi8-4q2YeioEl	 
El presente documento ha sido descargado el 31/10/2018 - 09:34:40	